



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dr. José Ant. Fabián Beltré

Diputado Provincia Monseñor Nouel

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo, D.N.
02 de abril 2018.-

Señor
Rubén Maldonado
Presidente de la Cámara de Diputados.
Su despacho.

Vía: **Licda. Helen Paniagua**
Secretaria General Legislativa

Honorable Presidente:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente, le remito CD y copia impresa del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2016-2017 (Rendición de Cuenta).

Con aprecio y consideración se despide de usted.

Dr. José Antonio Fabián Beltré
Diputado PLD, Provincia Monseñor Nouel
2016-2020.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA



INFORME DE GESTION LEGISLATIVA

Dr. José Antonio Fabián Beltré

Diputado PLD, Provincia Monseñor Nouel

AGOSTO 2016-2017

Santo Domingo,
República Dominicana

CONTENIDO

- **Perfil del Doctor José Antonio Fabián Beltré**
- **Iniciativas Legislativas.**
- **Comisiones Permanentes en las que participa.**
- **Proyectos Estudiados por las Comisiones.**
- **Participación en Proyectos Estudiados por la Comisión de Salud.**
- **Iniciativas con informes de la Comisión de Salud.**
- **Participación en Proyectos Estudiados por la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales.**
- **Iniciativas de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**
- **Participación en Proyectos Estudiados por la Comisión de los Derechos Humanos.**
- **Iniciativas de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos:**
- **Labor Social y Comunitaria.**

Dr. José Antonio Fabián Beltré

Diputado PLD, Provincia Monseñor Nouel
2016-2020



➤ **Datos Familiares:**

Nació en la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; hijo de los señores María Beltré Viuda Fabián, y el señor José Nazario Fabián (fallecido).

Casado con la señora Emiliana Corona, con quien procreó dos hijos; los jóvenes Penélope Melissa Fabián Corona y Emilio José Fabián Corona.

➤ **Datos Profesionales:**

Graduado de Doctor en Medicina el 28 de Octubre 1986, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**), obtuvo su título de Especialidad en Pediatría en el año 1990, en el Hospital Robert Reíd Cabral.

➤ **Posiciones Desempeñadas en el Sector Público y Privado.**

- Médico Prominente de la Provincia Monseñor Nouel, donde ha realizado una destacada labor social en favor de los más necesitados de su comunidad, a través de su Fundación y de diferentes entidades sin fines de lucro.
- Milita en el partido de la Liberación Dominicana desde el año 1981; comenzando con los círculos de estudios y desempeñando diferentes funciones, actualmente es miembro del Comité Central.
- Diputado de la República y digno representante de la Provincia Monseñor Nouel, actualmente ocupa su 3er. periodo como legislador.

Porqué Rendir Cuentas.

Los legisladores y autoridades públicas, como gestores de fondos públicos tienen la obligación de informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que han realizado durante un año. Para ello, tienen que elaborar sus cuentas anuales que reflejan la forma en la que se ha desarrollado esta actividad.

La rendición de cuentas es el acto administrativo mediante el que los responsables de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico.

Además muchos ciudadanos demandan la información porque les interesa conocer, por diferentes motivos, cuáles han sido las actividades económicas realizadas por sus legisladores. Rendir cuentas tiene que ver con la responsabilidad que tienen los funcionarios o servidores públicos de dar la cara y responder a los reclamos, con las obligaciones contraídas al momento de tomar su cargo.

Otro factor importante en la rendición de cuentas como proceso institucionalizado, es que provee las reglas de juego y especifica las responsabilidades y derechos de los servidores públicos, además de las sanciones a las que se hacen acreedores en caso de incumplir con sus deberes.

La rendición de cuentas significa la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia, la rendición de cuentas es el requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actuando como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten su responsabilidad en caso de errores, incompetencia o engaño.

INFORME DE GESTION LEGISLATIVA AGOSTO 2016-2017

➤ **Iniciativas Legislativas.**

- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Roberto Rosario Márquez por su patriótica labor en la presidencia de la Junta Central Electoral (JCE)
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce, da apoyo solidario y respalda a la Fundación Cigar Family Charitable Foundation, por la labor formativa que viene realizando en pro de la niñez y del desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel.
- Proyecto de ley sobre protección a la persona adulta mayor.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifican las Leyes No.19-04, del 20 de enero de 2004, y No.374-06, del 3 de octubre de 2006, respecto a los límites territoriales entre el municipio de Bonaó y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifica el Numeral 4, del Párrafo II, del Artículo 2, de la Ley No.195-04, que declara la provincia Monseñor Nouel como provincia Ecoturística.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sean asfaltadas las calles de los barrios Angelita (El Batey), Los Parceleros y Buenos Aires, del municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel.

- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sea construido el puente sobre el río Yuboa, de la sección de Rincón de Yuboa, municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sean asfaltadas las calles del barrio San Andrés, de la sección Jima, distrito municipal Sabana Del Puerto, municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 185 de la Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, para crear la Confederación Nacional de Federaciones que aglutinan las Asociaciones de Padres, Tutores, y Amigos de la Escuela (CONAFEATPMAES).
- Proyecto de ley que prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo.
- Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a todas las instituciones públicas del Estado, aplicar la igualdad laboral en cantidad y calidad entre hombres y mujeres, para que se cumpla el principio de igualdad como lo establece nuestra Carta Magna.
- Proyecto de ley que garantiza la vacunación contra el Papiloma a niñas entre ocho y trece años de edad para la prevención del cáncer cervicouterino.

➤ **Comisiones Permanentes en las que participa.-**

- Miembro de la Comisión Permanente de la Niñez Adolescencia y Familia;
- Miembro de la Comisión Permanente de Salud;
- Miembro de la Comisión de Derechos Humanos;
- Miembro de la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales.

INICIATIVAS FIRMADAS O PROPUESTAS POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO FABIÁN BELTRÉ DEL 16/08/2016 AL 15/08/2017

1. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Roberto Rosario Márquez por su patriótica labor en la presidencia de la Junta Central Electoral (JCE). (Proponente(s): Juan Carlos Quiñones Minaya, Francisco Arturo Bautista Medina, José Antonio Fabián Beltré, José Rafael García Mercedes, Juan Andrés Comprés Brito, Luis Manuel Henríquez Beato, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Pablo Inocencio Santana Díaz, Pedro Billilo Mota, Rafael Méndez, Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 12/09/2016. Retirado por el proponente mediante comunicación recibida el 02/02/2017.

»Número de Iniciativa: 04991-2016-2020-CD

2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce, da apoyo solidario y respalda a la Fundación Cigar Family Charitable Foundation, por la labor formativa que viene realizando en pro de la niñez y del desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel.

TÍTULO MODIFICADO: Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la Cigar Family Charitable Foundation por su labor comunitaria y contribución al desarrollo de la niñez en las comunidades rurales del municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s):

José Antonio Fabián Beltré, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 13/09/2016. En Orden del Día el 27/09/2016. Tomado en Consideración el 27/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura y la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.09 del 27/09/2016. Plazo vencido el 27/10/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 6/02/2017. En Orden del Día para única discusión el 08/03/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 08/03/2017. En Orden del Día para única discusión el 15/03/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.04 del 15/03/2017. En Orden del Día para única discusión el 16/03/2017. Aprobado en única lectura con informe en la sesión No.05 del 16/03/2017.

»**Número de Iniciativa: 04994-2016-2020-CD**

3. Proyecto de ley sobre protección a la persona adulta mayor. (Proponente(s): Franklin Ysaías Peña Villalona, Ángela Pozo, Getrude Ramírez Cabral, Inés Xiomara Bryan Casey, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, José Antonio Fabián Beltré, José Luis Cosme Mercedes, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Roberto Arturo Berroa Espailat). Depositado el 22/09/2016. (Ref. 07660-06876-04581-2010-2016-CD). En Orden del Día el 13/10/2016. Tomado en Consideración el 13/10/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.13 del 13/10/2016. Plazo vencido el 12/11/2016. Perimido al término de la Primera Legislatura Ordinaria del 2017, el 26/07/2017.

»**Número de Iniciativa: 05025-2016-2020-CD**

4. Proyecto de ley mediante el cual se modifican las Leyes No.19-04, del 20 de enero de 2004, y No.374-06, del 3 de octubre de 2006, respecto a los límites territoriales entre el municipio de Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados. (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 22/09/2016. (Ref. 06150-04275-01977-00827-2010-2016-CD). En Orden del Día el 01/11/2016. Tomado en Consideración el 01/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.19 del 01/11/2016. Plazo vencido el 2/12/2016. Solicitud de extensión de plazo recibido el 09/06/2017. Perimido al término de la Primera Legislatura Ordinaria del 2017, el 26/07/2017.

»**Número de Iniciativa: 05028-2016-2020-CD**

5. Proyecto de ley mediante el cual se modifica el Numeral 4, del Párrafo II, del Artículo 2, de la Ley No.195-04, que declara la provincia Monseñor Nouel como provincia Ecoturística. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 11/10/2016. En Orden del Día el 25/10/2016. Tomado en Consideración el 25/10/2016. Enviado a la Comisión Permanente de

Turismo en la sesión No.16 del 25/10/2016. Plazo vencido el 25/11/2016 Perimido al término de la Primera Legislatura Ordinaria del 2017, el 26/07/2017.

»Número de Iniciativa: 05059-2016-2020-CD

6. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sean asfaltadas las calles de los barrios Angelita (El Batey), Los Parceleros y Buenos Aires, del municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 27/10/2016. En Orden del Día el 29/11/2016. Tomado en Consideración el 29/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.28 del 29/11/2016. Plazo vencido el 30/12/2016 Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 05/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 03/10/2017. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Obras Pública y Comunicación Vial en la sesión No.10 del 03/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05111-2016-2020-CD

7. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sea construido el puente sobre el rio Yuboa, de la sección de Rincón de Yuboa, municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 27/10/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.33 del 08/12/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Tomado en Consideración el 08/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34, extraordinaria, del 08/12/2016. Plazo vencido el 8/1/2017

»Número de Iniciativa: 05112-2016-2020-CD

8. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sean asfaltadas las calles del barrio San Andrés, de la sección Jima, distrito municipal Sabana Del Puerto, municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el

27/10/2016. En Orden del Día el 14/12/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.36 del 14/12/2016. En Orden del Día el 14/12/2016. Pendiente Orden del Día anterior el 14/12/2016. En Orden del Día el 16/12/2016. Tomado en Consideración el 16/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.38 del 16/12/2016. Plazo vencido el 16/1/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 05/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 18/10/2017. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.14 del 18/10/2017.

»**Número de Iniciativa: 05113-2016-2020-CD**

9. Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 185 de la Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, para crear la Confederación Nacional de Federaciones que aglutinan las Asociaciones de Padres, Tutores, y Amigos de la Escuela (CONAFEATPMAES). (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Orlando Antonio Martínez Peña, Radhamés Camacho Cuevas, Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 23/11/2016. (Ref.08019-05170-04276-2010-2016-CD). En Orden del Día el 30/11/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.29 del 30/11/2016. En Orden del Día el 06/12/2016. Pendiente Orden del Día anterior el 06/12/2016. En Orden del Día el 06/12/2016. Tomado en Consideración el 06/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.31, extraordinaria, del 06/12/2016. Plazo vencido el 6/1/2017 Perimido al término de la Primera Legislatura Ordinaria del 2017, el 26/07/2017.

»**Número de Iniciativa: 05184-2016-2020-CD**

10. Proyecto de ley que prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo. (Proponente(s): Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, José Antonio Fabián Beltré, Juan Carlos Quiñones Minaya). Depositado el 07/02/2017. (Ref.04606-2016-2020-CD). En Orden del Día el 25/04/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 25/04/2017. En Orden del Día el 02/05/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 02/05/2017. En Orden del Día el 03/05/2017. Quedó Sobre la mesa en la sesión No.17 del 03/05/2017. En Orden del Día el 03/05/2017. Tomado en Consideración el 03/05/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.18, extraordinaria, del 03/05/2017. Plazo vencido el 3/6/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 05/09/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/10/2017. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.14 del 18/10/2017. En Orden del Día para 2da. discusión el 24/10/2017. Aprobado en 2da. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.15 del 24/10/2017. Registro No.00287 del 24/10/2017. Auditado el 02/11/2017. Firmado Presidencia y Secretarios el 09/11/2017. Certificado el 09/11/2017. Despachado al Senado mediante el oficio No.00989, el 09/11/2017.

Aviso a los Proponentes mediante oficio No.00990, el 09/11/2017. Aviso al Vicepresidente en funciones de la Comisión Permanente de Salud mediante el oficio No.00991, el 09/11/2017. Perimido en el Senado al término de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.

»Número de Iniciativa: 05261-2016-2020-CD

11. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a todas las instituciones públicas del Estado, aplicar la igualdad laboral en cantidad y calidad entre hombres y mujeres, para que se cumpla el principio de igualdad como lo establece nuestra Carta Magna.

(Proponente(s): Besaida Mercedes González de López, Adalgisa Fátima Pujols, Agustín Burgos Tejada, Alexis Isaac Jiménez González, Alfredo Pacheco Osoria, Altagracia Mercedes González González, Ana María Peña Raposo, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Ana Emilia Báez Santana, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Ángela Pozo, Antonia Suriel Mata, Antonio Bernabel Colón, Carlos María García Gómez, Carlos Marién Elías Guzmán, Catalina Paredes Pinales, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, César Enrique Gómez Segura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Damarys Vásquez Castillo, Darío de Jesús Zapata Estévez, David Herrera Díaz, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eduard Jorge Gómez, Elías Báez de los Santos, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Fidel Ernesto Santana Mejía, Fidelio Arturo Despradel Roque, Francisco Liranzo, Francisco Antonio Mancebo Melo, Francisco Antonio Santos Sosa, Francisco Javier Paulino, Franklin Ysaías Peña Villalona, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Gloria Roely Reyes Gómez, Graciela Fermín Nuesi, Héctor Darío Félix Félix, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Inés Xiomara Bryan Casey, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, José Altagracia González Sánchez, José Antonio Fabián Beltré, José Ernesto Morel Santana, José Felipe La Luz Núñez, José Isidro Rosario Vásquez, José Luis Rodríguez Hiciano, José Rafael García Mercedes, José Ulises Rodríguez Guzmán, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Josefina Tamárez, Juan Maldonado Castro, Juan Andrés Comprés Brito, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Julio Campos Ventura, Julio Alberto Brito Peña, Julito Fulcar Encarnación, Levis Suriel Gómez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Lucía Argentina Alba López, Luis Alberto Tejada Pimentel, Luis Antonio Vargas Ramírez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lupe Núñez Rosario, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Manuel Sánchez Suazo, Manuel Andrés Bernard, Manuel Antonio Díaz Santos, Manuel Orlando Espinosa Medina, María Cleofia Sánchez Lora, María Glotirde Gallard, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, María Mercedes Fernández Cruz, Máximo Castro, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Miledys Suero Rodríguez, Milna Margarita Tejada, Napoleón López Rodríguez, Néstor Juan Muñoz Rosado, Nicolás Tolentino López Mercado,

Nidio Encarnación Santiago, Noris Elizabeth Medina Medina, Olfalida Almonte Santos, Pablo Inocencio Santana Díaz, Pedro Antonio Tineo Núñez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Pedro Tomás Botello Solimán, Radhamés Camacho Cuevas, Rafael Méndez, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ramón Francisco Toribio, Ramón Noé Camacho Santos, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ronald José Sánchez Nolasco, Rosa Hilda Genao Díaz, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Tulio Jiménez Díaz, Víctor José D´Aza Tineo, Víctor Enrique Mencía García, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Wellington Amin Arnaud Bisonó, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 06/03/2017. En Orden del Día el 19/04/2017. Tomado en Consideración el 19/04/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública recibido el 13/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 17/10/2017. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.13 del 17/10/2017.

»**Número de Iniciativa: 05311-2016-2020-CD**

12. Proyecto de ley que garantiza la vacunación contra el Papiloma a niñas entre ocho y trece años de edad para la prevención del cáncer cervico-uterino. (Proponente(s): Elías Rafael Serulle Tavárez, Aridio Antonio Reyes, Franklin Ysaías Peña Villalona, José Antonio Fabián Beltré, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada). Depositado el 23/05/2017. (Ver exp.05412-2016-2020-CD). En Orden del Día el 13/06/2017. Sobre la mesa el 13/06/2017. En Orden del Día el 20/06/2017. Tomado en Consideración el 20/06/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.30 del 20/06/2017. Plazo vencido el 20/7/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 24/10/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 08/11/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 08/11/2017. En Orden del Día para 1era. Discusión el 14/11/2017. Declarado de Urgencia el 14/11/2017. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud, que fusiona esta iniciativa con la iniciativa 05412-2016-2020-CD, en la sesión No.21 del 14/11/2017. En Orden del Día para 2da. discusión el 15/11/2017. Declarado de Urgencia y aprobado en 2da. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud, que fusiona esta iniciativa con la iniciativa 05412-2016-2020-CD, en la sesión No.22 del 15/11/2017.

»**Número de Iniciativa: 05416-2016-2020-CD**

Participación en Proyectos Estudiados por la Comisión de Salud 2016-2017:

- La Comisión Permanente de Salud fue invitada por la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, a participar en el taller de capacitación sobre desafíos de una legislación en bioética y ética de la investigación, y su regulación desde el punto de vista de la UNESCO. Impartido por la doctora Susana Vidal. Organizado por la delegación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO-. Representada por la Embajadora dominicana en Francia, doctora Laura Faxas, del Programa Regional de Bioética y la Comisión Nacional de Bioética de la Investigación (CONABIOS).



Conferencista Dra. Susana Vidal, quien expone el tema sobre “desafíos para una legislación en bioética”. Siguiendo el orden, de izquierda a derecha están los señores Fernando Sánchez Martínez, presidente en funciones del Consejo Nacional de Bioética en Salud, María Mercedes Brito, secretaria general de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, Emilia Guzmán, directora de Investigación en Salud, adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Gisel Otero, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Estefanía Romero,... Diputados Wellington Amín Arnaud Bisonó-presidente-, Getrude Ramírez Cabral, Rafael Méndez, Nidio Encarnación Santiago, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Carlos Gabriel García Candelario, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara y Pedro Carreras Santana.

- Iniciativa No. 04640-2016-2020-CD, Proyecto de ley que regula el registro de medicamentos biológicos, biotecnológicos y biosimilares para uso humano en la República Dominicana. Proponentes(s): Víctor Orlando Bisonó Haza.



De derecha a izquierda figuran los diputados Esther Mirelis Minyetty, Getrude Ramírez Cabral, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Fabio Ernesto Vargas Matos–vicepresidente-, Mario José Esteban Hidalgo Beato -presidente-, Juan Carlos Quiñones Minaya, Wilsón Manuel Marte Estévez, Ramón Durán Paredes, José Antonio Fabián Bertré, Angela Pozo y Magda Alina Rodríguez Azcona.



- La Comisión Permanente de Salud participó como invitada a un seminario taller dirigido por la Comisión Desarrollo Humano, para exponer los temas relativos a los Avances aplicados al campo de la educación neuropedagogía, la familia y el desarrollo humano desde la concepción, impartidos por la señora Laura Beatriz Cejas, directora de Atención Infantil de la ciudad de Corrientes, Argentina.



En el centro del escenario se observa la señora Laura Beatriz Cejas, expositora y directora de Atención Infantil de la ciudad de Corrientes, Argentina y Rosa Ariza, del Instituto Nacional Inicial.



- Visitar el Hospital Universitario José María Cabral y Báez de la provincia Santiago, para dar seguimiento al proceso de construcción que está realizando la Oficina Supervisora de Ingenieros de Obras del Estado (OISOE) y el nivel de insalubridad que afecta dicho centro de salud.



En el centro del mesa, iniciando de derecha a izquierda figuran los diputados Esther Mirelys Minyety, Getrude Ramírez Cabral, Mario José Esteban Hidalgo Beato- presidente-, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, María Cándida González Mora. Les continúa los señores Luis Emilio Feliz Roa- director General de Salud Ambiental, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-, Ernesto Rodríguez-director del Hospital José María Cabral y Báez-, Francisco Pagan- director General de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), Francisco Alberto Hernández, Austria de la Rosa, entre otros

La Comisión de salud, durante una sesión de trabajo



Participación en Proyectos Estudiados por la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales 2016-2017.

- Iniciativa No. 07665-2010-2016-CD, Proyecto de ley sobre manejo de residuos sólidos en la República Dominicana. Proponentes(s): David Herrera Díaz, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt.



De izquierda a derecha el señor Sr. Manuel Acosta; Liga Municipal Dominicana FEDOMU invitado, los diputados: Francisco Antonio Mancebo Melo, Nancy Altagracia Santos Peralta, José Antonio Fabián Beltre –

- Recibir a la Licda. Izarely Rosillo Pantoja, Asesora en manejo de residuos para el Banco Mundial, la Agencia Alemana GIZ y el Congreso de México, con la finalidad de intercambiar ideas y opiniones sobre la iniciativa No. 07665-2010-2016, Proyecto de ley sobre manejo de residuos sólidos en la República Dominicana. Proponente, David Herrera Díaz y Santos Ynincio Ramírez.



Conocer las Iniciativas No.08148-2010-2016-CD y No.08149-2010-2016-CD:

- Iniciativa No. 04642-2016-2020-CD, Proyecto de ley sobre manejo de residuos sólidos en la República Dominicana. Proponentes(s): David Herrera Díaz, Santo Ynincio Ramírez Bethancourt
- Iniciativa No. 04643-2016-2020-CD, Proyecto de ley de cambio climático de la República Dominicana. Proponentes(s): Guadalupe Valdéz San Pedro



De izquierda a derecha: diputados (as) Esther Mirelys Minyety, Máximo Castro Silverio, Francisco Antonio Matos Mancebo –presidente-, Hugo Rafael Núñez Almonte, José Antonio Díaz Reyes, Néstor Julio Cruz Pichardo y Roberto Pérez Lebrón.



De izquierda a derecha: diputados (as) Roberto Pérez Lebrón, Néstor Julio Cruz Pichardo, José Antonio Díaz Reyes, Francisco Antonio Matos Mancebo –presidente-, Máximo Castro Silverio y Esther Mirelys Minyety.

Participación en Proyectos Estudiados por la Comisión de Los Derechos Humanos 2016-2017.

- Iniciativa No. 04649-2016-2020-CD, Proyecto de ley de libertad religiosa y cultos en la República Dominicana Proponentes(s): Eugenio Cedeño Areché



En la gráfica de izquierda a derecha figuran los diputados: Eugenio Cedeño Areché –presidente-, Eugenio María Méndez Ramírez, Ángel Esteban Ramírez Taveras, Rafael Leonidas Abreu Valdez y Frank Alberto Soto Roa.

Firmar los informes de las siguientes Iniciativas Nos.08162-2010-2016-CD y 08286-2010-2016-CD:

- Iniciativa No. 04649-2016-2020-CD, Proyecto de ley de libertad religiosa y cultos en la República Dominicana Proponentes(s): Eugenio Cedeño Areché
- Iniciativa No. 08286-2010-2016-CD, Proyecto de ley que regula la lengua de señas y el sistema Braille en República Dominicana. Proponentes(s): Rafael Tobías Crespo Pérez



Labor Social y Comunitaria

En cuanto al Trabajo social en su comunidad, el **Diputado José Antonio Fabián Beltré**, se ha destacado por su labor altruista, a través de la fundación que él preside; brindando servicios sociales, aportes económicos y logísticos a las actividades de su comunidad, haciendo entrega de útiles escolares, comestibles, medicamentos, canastillas, materiales de construcción, piezas de motores, patrocinio de actividades sociales y culturales, así como también prestando servicios con su carro fúnebre y ambulancia. A continuación detalles de algunas de sus actividades.















